Constancia: Manizales, 28 de octubre de 2.020, le informo señora Jueza, que el presente proceso pasa a Despacho para poner en conocimiento devolución diligencias.

Dorancé Vásquez Martínez
Escribiente

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, veintiocho (28) de octubre de dos mil veinte (2.020)

RADICADO	170014003001 **2020 00053**00
ASUNTO	PONE EN CONOCIMIENTO DEVOLUCIÓN DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN

Se ponen en conocimiento la devolución de notificación al demandado CARLOS ALBEIRO SANCHEZ GOMEZ, proveniente del CENTRO DE SERVICIOS CIVIL FAMILIA PALACIO DE JUSTICIA "FANNY GONZALEZ FRANCO " PISO 1 OFICINA 108 por transcurrir más de un mes sin que la parte interesada hubiere realizado las gestiones pertinentes para llevar a cabo la notificación.

Al tenor de lo establecido en el artículo 317 del C. G. del P., se **requiere a la parte demandante** para que, en el término de los treinta (30) días siguientes a la notificación de esta providencia, realice las diligencias tendientes a la notificación con el demandado CARLOS ALBEIRO SANCHEZ GOMEZ, **so pena de tener por desistida tácitamente la presente actuación** mediante providencia en tal sentido.

NOTIFÍQUESE[1]

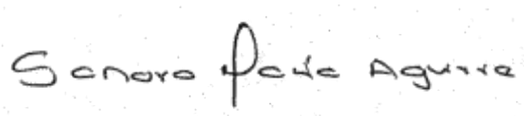

Firmado Por:

SANDRA MARIA AGUIRRE LOPEZ

[1] Publicado por estado No. 128 fijado el 29 de octubre de 2020 a las 7:30 a.m.

SANDRA LUCIA PALACIOS CEBALLOS
Secretaria

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL MANIZALES

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
a8ea66efb9f613c7117ef10234a280c6ec6b27e1a791a7b0f3aeb49e60601a60
Documento generado en 28/10/2020 03:55:13 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica